NOTA DNCP/DNC/N° 20314 / 2015

Asunción, 03 de Septiembre de 2015.

REF.: EXP. N° (31/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Minerales". – ID N° 293291

SEÑOR.
AUGUSTO AGUIAR CRISTALDO, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
COMANDO DE LA ARMADA UOC 3
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. En el **punto 20 del Anexo B) inc. d)** la convocante para determinar la experiencia general del Oferente considerará la antigüedad por ello se recomienda a la convocante establecer los documentos en los cuales se basaran para determinar la antigüedad. Además sugerimos aclarar que los contratos y /o facturaciones que deberán presentar los potenciales oferentes deberán ser de acuerdo a los bienes requerido por la convocante como ser por ejemplo "contratos en la provisión de varillas de hierro o plancha de acero o Angulo de hierro o todos aquellos utilizados para la construcción .
2. Recomendamos a la convocante utilizar el **código de catálogo** correspondiente al bien que desean adquirir ya que hemos observado que en los **ítems 5 y 6** el código de catálogo no es el correcto.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

***C.P.N.* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/NB